



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## Nº 2

Martes 5 de enero de 2010

### RESOLUCIÓN GENERAL (Dir. Gral. Rentas Cba.) 1689/2009

### Córdoba. Procedimiento. Régimen de consulta vinculante. Aprobación de "Formulario de Consulta Tributaria"

**SUMARIO:** Se aprueba el formulario F-439 "Formulario de Consulta Tributaria" el cual deberá ser utilizado por los contribuyentes para la presentación ante la Dirección General de Rentas de una consulta vinculante.

VISTO:

El nuevo Formulario identificado como F-439 - "FORMULARIO DE CONSULTA TRIBUTARIA";

Y CONSIDERANDO:

QUE por ley 9703 se sustituyó el Código Tributario introduciendo el Capítulo Tercero en del Título segundo del Libro Primer de Consulta Vinculante a través de los artículos 20 ter y siguientes instaurando el instituto de la consulta vinculante.

QUE a través de la resolución normativa 5/2009 de fecha 28 de diciembre de 2009 se reglamentaron las condiciones, requisitos y formalidades a cumplimentar por parte de los

contribuyentes al momento de realizar una consulta ante la Dirección.

QUE resulta necesario aprobar el formulario F-439 "FORMULARIO DE CONSULTA TRIBUTARIA" el cual se ajusta a los requerimientos del Sector y que será utilizado por los contribuyentes a los fines de presentar ante la Dirección General de Rentas una consulta de contenido técnico - tributario .

POR ELLO y atento a las facultades acordadas por el artículo 18 del Código Tributario ley 6006, t.o. 2004 y sus modificatorias;

EL DIRECTOR GENERAL  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS  
RESUELVE :

**Art. 1** - APROBAR el formulario F-439, que se ajusta a los requerimientos efectuados por el Sector respectivo, y que será utilizado por los contribuyentes a los fines de presentar ante la Dirección General de Rentas una consulta y que a continuación se detalla:

ANEXO Nº	FORMULARIO Nº	DESCRIPCIÓN	FOJAS
I	F-439	"FORMULARIO DE CONSULTA TRIBUTARIA"	2

**Art. 2** - De forma.

**ANEXO**



La presente consulta involucra:	SI <sup>1</sup>	NO
a) Aspectos que se vinculen con la interpretación de aspectos cuya competencia le corresponda a los organismos del Convenio Multilateral y/o de la Comisión Federal de Impuestos.		
b) Aspectos que se refieran a la aplicación o interpretación de regímenes de retención, percepción y/o recaudación establecidos.		
c) Impuestos que se hallen sometidos a un procedimiento de fiscalización debidamente notificado al responsable, respecto del mismo gravamen por el que se pretende efectuar la consulta, o esta última se refiera a temas relacionados con una determinación de oficio o de deuda en trámite, o con un recurso interpuesto en sede administrativa, contencioso administrativa o judicial o planteos ante organismos interjurisdiccionales. Ni por periodos fiscales distintos al involucrado en la consulta		
Otros Trámites presentados relacionados con el tema de la consulta (exenciones, certificado fiscal, reclamo en Catastro, prescripciones, etc.).		
<sup>1</sup> Al seleccionar la celda correcta detallar en la misma datos de las presentaciones, identificación de la actuación.		
<b>DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA:</b>		
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/>		
El que suscribe ..... en su carácter de ..... de la entidad, afirma que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad, comprometiéndose a informar en los plazos que fija la respectiva norma cualquier cambio en los mismos.	Lugar y fecha	
	Firma y Sello	
Verificó la documentación original: (DR) Fecha:    /    / <div style="text-align: right; margin-top: 100px;">Firma y Aclaración</div>		
<b>RESERVADO PARA AUTENTICAR FIRMA</b>		